

CHEK LIST DE DOCUMENTOS PARA NUEVOS EMPLEADOS

NOMBRE: Mendoza Perez Magali

- Fotografía tamaño infantil de frente
- Cartas de Recomendación
- Acta de Nacimiento
- Hoja Rosa del IMSS o Número de Preadfiliación
- CURP
- AFORE (donde esta el número de registro y banco)
- Identificación oficial
- Comprobante de Domicilio
- Certificado de Estudios o Cédula Profesional
- Acta de Matrimonio (copia)
- Contrato y Anexo
- Movimiento del Personal
- Requisición del personal

OBSEVACIONES:

---

---

---

**DATOS DEL TRABAJADOR PARA LA CONTRATACION**

Los datos solicitados son requisitos indispensable para su contratación, por lo cual deberá llenar todos los espacios con letra legible y en base a documentos oficiales.

1. No. DE AFILIACION AL IMSS:

1 0 1 2 0 1 2 4 1 5 - 3

2. C.U.R.P. (CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION):

M E P E 1 0 3 1 9 2 1 0 1 2 9 H D I

3. NOMBRE COMPLETO DEL TRABAJADOR SIN ABREVIATURAS.

Mendoza Perez Magali

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

4. SEXO:

FEMENINO

MASCULINO

5. FECHA DE NACIMIENTO:

21

NOV

1990

DÍA

MES

AÑO

6. LUGAR DE NACIMIENTO:

Ciudad de México

7. NOMBRE DE LOS PADRES (AUN FINADOS Y SIN ABREVIATURAS)

NOMBRE DEL PADRE:

Mendoza Lopez Raul

NOMBRE DE LA MADRE (APELLIDOS DE SOLTERA):

Perez Sanchez Imelda

8. DOMICILIO

CALLE, LOTE Y/O MANZANA:

calle Freud

No. EXTERIOR E INTERIOR:

39

COLONIA:

Aviación Civil

DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

Iztacalco

ESTADO O ENTIDAD:

Ciudad de México

CODIGO POSTAL:

01081

9. TELEFONO

CASA

55 21 12 10

CELULAR

55 12 31 29

RECADOS

11. FAVOR DE ANOTAR EL NUMERO DE CLINICA DEL IMSS QUE TE CORRESPONDE

032

12. ¿HAS TRABAJADO ANTERIORMENTE PARA ESTA EMPRESA?

SI

NO

13. "IMPORTANTE" ¿CUENTAS CON ALGUN CREDITO "INFONAVIT"?

En caso de tener credito de Infonavit y no dar aviso del mismo, estoy de acuerdo que el monto total de mis retenciones me sea descontado de mis pagos quincenales hasta cubrir a la empresa el total del adeudo

Mendoza Perez Magali *Just*


NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR



CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO que celebran, por una parte, CORPO PT MARKETING DE MÉXICO S.A. DE C.V. a quien en lo sucesivo se denominará el PATRÓN, representada por su apoderado y/o representante legal cuyo nombre y firma aparecen al final de éste documento, y por la otra parte el C. \_\_\_\_\_ a quien en lo sucesivo se denominará el TRABAJADOR, quienes hacen las siguientes:

#### DECLARACIONES:

##### DECLARA EL PATRÓN:

- 
- A) Que es una empresa legalmente constituida conforme a las leyes Mexicanas, en términos de la escritura pública \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, pasada ante la fe del Notario Público número \_\_\_\_\_ del Distrito Federal Lic. \_\_\_\_\_, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de \_\_\_\_\_ bajo el folio mercantil electrónico número \_\_\_\_\_.
- B) Que el firmante por la empresa cuenta con los poderes y facultades para la celebración de este acto.

##### DECLARA EL TRABAJADOR:

- A) Que su nombre es como ha quedado escrito en el proemio del presente, de nacionalidad \_\_\_\_\_, que nació el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, de estado civil \_\_\_\_\_, su Clave Única de Registro de Población es \_\_\_\_\_, de igual manera su Registro Federal de Contribuyentes es \_\_\_\_\_ y tiene su domicilio particular \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ mismo que subsistirá hasta que al patrón se notifique su cambio pues es obligación del trabajador que se notifique por escrito al Patrón cualquier cambio de este, siendo obligación del trabajador hacerlo del conocimiento del patrón cada vez que cambie de domicilio.
- B) Manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para el desempeño del puesto que le ofrece el Patrón de \_\_\_\_\_ así como con las referencias apropiadas y en el sentido de ser una persona, diligente y honrada en su trabajo.

#### CLÁUSULAS:

**PRIMERA:** El Trabajador se obliga a prestar sus servicios personales y subordinados al Patrón, en el puesto de \_\_\_\_\_ el cual consistirá en \_\_\_\_\_ para lo cual el Trabajador se desempeñará con la diligencia, higiene, cuidado, intensidad, y esmero apropiados, en la forma, tiempo, y lugar a que se refiere este contrato, y, en su caso, el Reglamento Interior de Trabajo; quedando entendido que los servicios aquí estipulados son de manera enunciativa y no limitativa, por lo que el Trabajador se obliga a desempeñar todas las labores anexas o conexas con su obligación principal, siempre que sean compatibles con sus fuerzas o aptitudes y no impliquen una disminución del salario y puestos aquí convenidos, y siempre que así se lo ordenen el Patrón o sus representantes, debiendo acatar igualmente las circulares y disposiciones que dicte el Patrón o sus representantes.

**SEGUNDA:** El Trabajador deberá prestar sus servicios, mismos que han sido enunciados en la cláusula que precede, en el domicilio del patrón (fuente de trabajo) y ejecutará su trabajo en cualquier lugar de esta ciudad de México, Área Metropolitana y en cualesquiera lugar de la República Mexicana, en el que el Patrón desempeñe sus actividades, sea contratado, sean necesarios sus servicios o así se le indique; caso en el cual, deberá rendir por escrito cuentas e informes de su trabajo, cada quincena.

*Firma*  
*Perez Magali*  
*Mendoza*

**TERCERA:** El Trabajador estará sujeto a un término de prueba durante treinta días, a partir de la fecha de firma del presente contrato, durante el cual deberá demostrar su capacidad y eficiencia a satisfacción del Patrón, pudiendo éste último darlo por rescindido si durante este plazo, a su juicio el Trabajador no reúne los requisitos necesarios para desempeñar su trabajo o le ha engañado en cuanto a su capacidad y conocimientos requeridos para el puesto, o bien, le ha engañado en cuanto a las referencias dadas, lo anterior de conformidad con la fracción o cualesquiera de las análogas a que hace referencia el artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo, una vez cumplido tal plazo y si el trabajador demostró tener la capacidad para desempeñar el puesto para el cual fue contratado el presente tendrá el carácter de indeterminado.

**CUARTA:** La duración de la jornada laboral será de ocho horas diarias, seis días de cada semana, debiendo iniciar la jornada diaria a las \_\_\_\_\_ horas y concluirla a las \_\_\_\_\_ horas; con una hora para descansar o para tomar alimentos fuera del centro de trabajo, precisamente de las \_\_\_\_\_ horas a las \_\_\_\_\_ horas. Por lo tanto, la jornada semanal del trabajador será de cuarenta y ocho horas. Queda expresamente prohibido al Trabajador laborar jornada extraordinaria y para el supuesto remoto de que dicho trabajador tuviese que laborar jornadas extraordinarias requerirá del consentimiento escrito por parte del Patrón.

**QUINTA:** El Trabajador percibirá por la prestación de los servicios personales y subordinados objeto del presente contrato, un salario diario de \$ \_\_\_\_\_ el cual le será cubierto por cada quincena laboral vencida los días 15 y último de cada mes, pudiendo ser este en el domicilio del Patrón o en la cuenta bancaria que para tal efecto designe el Trabajador y en moneda del curso corriente, en virtud de las contingencias ambientales y con la intención de evitar la impresión innecesaria de recibos de salario en papel, el trabajador desde este momento faculta al patrón a que dicho pago se realice de manera electrónica a la cuenta bancaria que el trabajador elija y a la cual le estará siendo depositado su salario, desde este momento el Trabajador manifiesta su voluntad para dicho mecanismo de pago y el solo hecho de que el sueldo le sea depositado al mismo sin reclamo o solicitud de aclaración dentro del término de tres días hábiles posteriores a la fecha del mencionado depósito implica la conformidad con dicho pago, estando obligado el Trabajador en su caso y solo a solicitud del patrón a firmar las constancias de pago respectivas cuando las mismas sean solicitadas por el Trabajador para diversos fines.

**SEXTA:** El Trabajador tendrá por cada seis días de trabajo un descanso semanal de un día, con pago de salario íntegro, conviniendo en que dichos días de descanso los disfrutará los días que la Empresa señale expresamente. Disfrutará también de los días de descanso obligatorio señalados por la Ley Federal del Trabajo, conviniendo las partes expresamente como día de descanso para el trabajador los días domingo de cada semana con goce de sueldo

**SÉPTIMA:** El Trabajador, después de un año de servicios continuos disfrutará de un período anual de vacaciones pagadas y disfrutadas, de seis días laborables, que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a doce, por cada año subsecuente e interrumpidos de servicios. Después del cuarto año de servicios, el período de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco años de servicios, así como una prima vacacional correspondiente al 25% del monto correspondiente a las vacaciones.

**OCTAVA:** El Trabajador percibirá un aguinaldo anual, equivalente a quince días de salario diario aquí estipulado, mismo que se le pagará en moneda corriente, a más tardar el día veinte de diciembre de cada año.

**NOVENA:** El Trabajador está de acuerdo y conviene en someterse a los reconocimientos médicos que periódicamente le ordene el Patrón, en términos de la fracción X del artículo 134 de la Ley Federal del Trabajo.

**DÉCIMA:** El Trabajador está de acuerdo en que podrá ser capacitado o adiestrado en los términos de los planes y programas establecidos (o que se establezcan) por el Patrón, conforme a lo dispuesto en el Capítulo III bis, Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo.



*[Handwritten signature]*

Magali

Perez

Mendoza

**DÉCIMA PRIMERA:** Ambas partes están de acuerdo en que respecto de las obligaciones y derechos que no hayan sido motivo de cláusula expresa del presente contrato, que se lleguen a originar por su calidad mutua de Trabajador (a) y Patrón, se sujetarán a las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

**DÉCIMA SEGUNDA:** La Empresa reconoce expresamente al trabajador una antigüedad a su servicio a partir del \_\_\_\_\_.

**DÉCIMA TERCERA:** De conformidad a lo establecido en el artículo 25, fracción X de la Ley Federal del Trabajo vigente, "El Trabajador" designa como beneficiario para el pago de salarios y prestaciones devengadas a: María Guadalupe Pérez López.

**DÉCIMA CUARTA:** El trabajador reconoce y acuerda que derivado de la relación laboral que en virtud de este contrato tendrá con el patrón, será necesario que éste último tenga acceso a sus datos personales. En este sentido, con la finalidad de llevar a cabo un adecuado manejo y protección de los datos personales propiedad del trabajador, ambas partes se comprometen a lo siguiente:

- a) El patrón, recabará directamente los datos personales del trabajador de conformidad con el objeto del presente contrato. Así mismo estará en contacto con documentación diversa que pudiera contener datos personales o datos personales sensibles del trabajador.
- b) El trabajador proporcionará todos los datos personales que sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones que ambas partes contraen en virtud del presente contrato.
- c) El trabajador reconoce que ha otorgado su consentimiento expreso en virtud de la celebración del presente contrato para el patrón utilice sus datos personales en términos del Aviso de Privacidad que le ha sido entregado por escrito en documento por separado y que ha firmado de conformidad conociendo íntegramente su contenido.

**DÉCIMA QUINTA:** Ambas partes reconocen y acuerdan llevar a cabo un manejo adecuado respecto de los datos personales que sea necesario conocer en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones en términos del presente contrato. En este sentido, toda vez que el trabajador, para el cumplimiento del objeto del presente contrato tendrá conocimiento y formará parte del tratamiento de los datos personales propiedad de terceros, éste se compromete a lo siguiente:

1. A hacer uso de los datos personales que a los que tenga acceso o sea necesario que se involucre en su tratamiento, única y exclusivamente para el cumplimiento del objeto del presente contrato y en estricto apego a las obligaciones contenidas en la política de privacidad, cuyo contenido ya ha sido hecho de su conocimiento.
2. A velar por el cumplimiento de los principios de protección de los datos personales propiedad de terceros que, en virtud de su relación laboral con el patrón, tenga conocimiento o sea necesario involucrarse en su tratamiento en términos de lo dispuesto por la ley federal de protección de datos personales en posesión de los particulares.
3. En todo caso, deberá hacer del conocimiento del patrón por escrito, la existencia de un riesgo o una situación real que pudiera implicar algún manejo inadecuado de los datos personales que y deba tratar en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente documento.
4. En términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento, queda obligado a guardar estricta confidencialidad respecto de los datos personales que le sean transferidos o que deba tratar en virtud del objeto del presente contrato, así como de manejarlos exclusivamente en términos de lo dispuesto por el aviso de privacidad que se encuentre vigente. El cumplimiento de esta obligación de confidencialidad quedará vigente incluso posteriormente al término de la relación laboral con el patrón.



Jum

Mendoza Perez Magali

**DÉCIMA SEXTA:** Ambas partes reconocen y acuerdan que, en virtud del objeto del presente contrato, es posible que el trabajador, deba recabar datos personales de terceros para el patrón. En este caso, adicionalmente a las obligaciones mencionadas en la cláusula anterior, el trabajador se compromete a lo siguiente:

a) A solicitar el consentimiento expreso por parte del titular de datos personales previo a la solicitud del mismo. En este sentido, deberá hacer entrega del aviso de privacidad que el patrón le provea, al titular de los datos personales debiendo recabar su firma en el referido documento.

b) Solo podrá requerir los datos personales que el patrón solicite, utilizando los formatos que se le proporcionen para estos fines.

c) A tratar y resguardar a los datos personales de sus respectivos titulares con base en los principios señalados en la política de privacidad.

**DÉCIMA SÉPTIMA:** El trabajador conviene que dentro de la vigencia del presente contrato, como después de la terminación o rescisión del mismo, a no divulgar ni a utilizar en su propio beneficio o en beneficio de tercero cualquier aspecto o información relacionada con los negocios, actividades y operaciones del patrón que fueran de su conocimiento con motivo de la relación de trabajo, ni proporcionara a terceros información de manera directa ni indirecta ya sea verbal o por escrito sobre los métodos, sistemas, actividades y capacitación en el país o en el extranjero que el patrón brindara a el trabajador para el desarrollo de sus actividades, igualmente el trabajador se compromete para el caso de rescisión o terminación de la relación de trabajo a no trabajar para empresas del ramo específicamente la competencia directa del patrón en un término de un año a partir de la fecha de terminación de la relación de trabajo, tal y como se obliga en los términos del apéndice "A" que al presente contrato se anexa y se firma en la misma fecha de celebración del presente.

Leído y entendido que fue por ambas partes el presente Contrato Individual de Trabajo, e impuestas de su contenido, lo firman por duplicado un tanto para cada parte en esta Ciudad de México a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**EL TRABAJADOR**

Mendoza Perez Magali

**EL PATRÓN**

\_\_\_\_\_

ADENDUM O ANEXO "A" DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

NOMBRE: Mendoza Perez Magali  
DIRECCION: Calle Freud numero 39 colonia Aviacion Civil CDMX  
FECHA DE NACIMIENTO: 21-nov-1990  
ESCOLARIDAD: Bachillerato  
TELEFONO: 55 12 31 29  
FECHA DE INGRESO: 01 de Agosto del 2020  
PUESTO: Promotora  
OBSERVACIONES:

Magali



Mendoza Perez Magali

ADENDUM O ANEXO "A" DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

NOMBRE: Mendota Perez Magali

DIRECCION: Calle Freud numero 39 colonia Asociacion Civil CDMX

FECHA DE NACIMIENTO: 21-nov-1990

ESCOLARIDAD: Bachillerato

TELEFONO: 5512 31 29

FECHA DE INGRESO: 01 de agosto del 2020

PUESTO: Promotora

OBSERVACIONES:

Magali



Mendota Perez Magali



ADENDUM O ANEXO "A" DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

NOMBRE: Mendoza Perez Magali  
DIRECCION: Calle Freud número 39 colonia Aviccion Civil, CDMX  
FECHA DE NACIMIENTO: 21-nov-1990  
ESCOLARIDAD: Bachillerato  
TELEFONO: 55 12 31 29  
FECHA DE INGRESO: 01 de agosto del 2020  
PUESTO: Promotora  
OBSERVACIONES:





Mendoza Perez Magali

ADENDUM O ANEXO "A" DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

NOMBRE: Mendoza Perez Magali

DIRECCION: Calle Freud numero 39 colonia Aviacion Civil, CDMX

FECHA DE NACIMIENTO: 21-NOVIEMBRE-1990

ESCOLARIDAD: Bachillerato

TELEFONO: 55 12 31 29

FECHA DE INGRESO: 01 de agosto del 2020

PUESTO: Promotora

OBSERVACIONES:





Mendoza Perez Magali

# AVISO DE PRIVACIDAD PARA EMPLEADOS

## INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE.

El responsable de la protección y uso de sus datos personales es \_\_\_\_\_ domiciliada en

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## DATOS QUE TRATARÁ EL RESPONSABLE.

\_\_\_\_\_ para el cumplimiento de los fines relacionados con el perfeccionamiento de la relación jurídica con usted hará uso de datos personales de identificación, datos personales de contacto, datos personales laborales y de seguridad social, datos personales académicos y datos personales patrimoniales. De la misma forma, le informamos que se hará uso de datos personales sensibles biométricos consistente en su huella dactilar para fines de identificación y autenticación.

Asimismo, \_\_\_\_\_ dará uso a los datos personales de identificación y contacto de sus familiares para contactarles en casos de emergencia, así como para designarles como beneficiarios de determinadas prestaciones a las que usted sea acreedor(a).

## FINALIDADES PRIMARIAS A LAS QUE SE SUJETARÁ EL USO DE SUS DATOS.

Los datos personales proporcionados por usted se utilizarán para las siguientes finalidades:

1. Identificarle como empleado de \_\_\_\_\_.
2. Contactarle a través de los medios físicos y electrónicos que usted indique.
3. Elaborar su expediente como empleado.
4. Brindarle acceso a nuestras instalaciones o aquellas en las que usted podrá prestar sus servicios.
5. Gestión de pagos.
6. Administración de los servicios de nómina.



Jessy  
Magali  
Perez  
Mendoza

7. Brindarle las prestaciones sociales a las que usted sea acreedor(a) en términos de Ley.
8. Realizar descuentos y aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores y Afores.
9. Emitir comprobantes de gastos.
10. Emitir comprobantes fiscales y recibos de pago.
11. Brindarle atención en caso de emergencia.
12. Realizar evaluaciones sobre su desempeño laboral.
13. Contactar a los terceros que usted ha designado en casos de emergencia.
14. Para realizar todas las actividades necesarias para la administración y gestión de su puesto de trabajo y demás prestaciones laborales.

El uso que \_\_\_\_\_ dará a sus datos es necesario para cumplir con las obligaciones derivadas de la relación jurídica que tenemos con usted como empleado.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales:

- Datos de identificación: nombre completo, domicilio, dirección de correo electrónico, número telefónico, firma, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, fecha y lugar de nacimiento, edad, nacionalidad y nombre de los padres.
- Datos laborales: puesto, área, tiempo laborado, motivo de baja, domicilio, dirección de correo electrónico y teléfono de trabajo inmediato anterior.
- Datos patrimoniales: crédito de INFONAVIT, ingreso económico, número de IMSS, cuenta bancaria (en la que recibirá su pago), clabe interbancaria.
- Datos académicos: trayectoria educativa, nombre de la escuela, título, número de cédula profesional, certificados.
- Datos de salud/médicos: estado de salud\* y alergias a medicamentos.



*Jenny*

Perez Magali

Mendoza

- Características personales: huella digital\*.
- Características físicas: fotografía.
- Documentos: Curriculum Vitae, Acta de nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, Cartilla de Servicio Militar, Título Profesional, comprobantes de domicilio, credencial para votar.

Los datos personales señalados con asterisco (\*) son considerados sensibles y serán tratados con especial cuidado con la finalidad no afectar su intimidad, por lo cual se requiere de su consentimiento, la veracidad de la información proporcionada por el solicitante es responsabilidad de quien suscribió dicha solicitud, por lo que libera de toda responsabilidad a \_\_\_\_\_ al respecto.

Tratándose de los datos personales sensibles, el tratamiento también será para las finalidades siguientes:

- a) Datos de salud/médicos: Cumplir con las obligaciones que, en materia de salud, laborales y de protección civil;
- b) Datos de características personales y físicas: Identificarlo y otorgarle los distintos accesos que le correspondan dentro de la fuente de empleo.

En caso de no desear que sus datos personales sean tratados para los fines antes mencionados, o desee oponerse a compartir algún dato sensible, usted lo puede comunicar al momento de proporcionar sus datos, o bien, posteriormente externándolo vía correo electrónico \_\_\_\_\_@\_\_\_\_\_.com.mx De no recibirse notificación alguna de su parte, se entenderá que está de acuerdo en el hagamos uso de sus datos personales



Samuel

Perez Magari

Mendoza

## COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES.

\_\_\_\_\_ para efectos de cumplir con las finalidades arriba informadas podrá transferir sus datos personales o datos personales sensibles: a) con autoridades competentes; b) empresas afiliadas o subsidiarias de la empresa \_\_\_\_\_; c) terceros o proveedores de productos o servicios con los que \_\_\_\_\_ haya celebrado un contrato respectivo para procurar y proteger la confidencialidad y seguridad de sus Datos Personales sin requerir de su consentimiento, sus datos personales necesarios a autoridades competentes en los supuestos legalmente previstos, a instituciones bancarias para la realización de pagos, a autoridades laborales y fiscales para la realización de descuentos, así como a instituciones de seguridad social para realizar descuentos y brindarle las prestaciones legales a las cuales usted sea acreedor(a) como empleado(a) de \_\_\_\_\_.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a las diversas obligaciones derivadas de su relación laboral, así como para gestionar y cumplir con las prestaciones que le correspondan, sin perjuicio de las excepciones que señale la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y los Lineamientos del Aviso de Privacidad.

\_\_\_\_\_ utiliza procedimientos físicos, tecnológicos y administrativos apropiados para proteger sus Datos Personales y Datos Personales Sensibles, que son resguardados en bases de datos controladas y con acceso limitado.

\_\_\_\_\_ se asegurará a través de la firma de convenios, que las empresas filiales o subsidiarias mantengan las medidas de seguridad, administrativas, técnicas y físicas adecuadas para resguardar sus datos personales, así como que únicamente utilicen los datos personales para las finalidades por las cuales fueron contratados y de conformidad con el presente Aviso de Privacidad.

\_\_\_\_\_ no cederá o venderá los datos personales (el uso será exclusivo para \_\_\_\_\_ y empresas filiales o subsidiarias con quienes tiene convenio), en el caso en que exista la necesidad de transferir los datos personales, \_\_\_\_\_ debe tener el



*Lucy*

*Magali*

*Perez*

*Mendoza*

consentimiento previo de todos los titulares. Sin embargo, \_\_\_\_\_ podrá transferir los datos personales sin consentimiento previo del titular, sólo en casos en que la Ley lo disponga.

### **EJERCICIO DE SUS DERECHOS ARCO, REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO Y LIMITACIÓN Y/O DIVULGACIÓN DE SUS DATOS PERSONALES.**

Usted o su representante puede ejercer cualquiera de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, así como revocar su consentimiento enviando un correo electrónico a nuestro Departamento de Capital Humano a la dirección \_\_\_\_\_.

Le recordamos que los derechos indicados sólo pueden ser ejercidos por usted o su representante legal previa acreditación de su identidad, razón por la cual el escrito que nos envíe debe acompañarse con copia de alguna identificación oficial, así como la información siguiente:

- Nombre Completo, Domicilio Completo, Teléfono y Correo electrónico (donde se le comunicará la respuesta a su solicitud).
- Información de su representante legal: Nombre Completo, así como el instrumento público correspondiente en original, o en su caso, carta poder firmada ante dos testigos.
- Indicación de el/los derecho(s) que desea ejercer: Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y/o revocación del consentimiento. Asimismo, se deberá hacer una descripción de los datos personales respecto de los que se busca ejercer el/los derecho(s) señalados anteriormente y/o cualquier otro comentario que nos ayude a atender mejor su derecho.

En caso de que la información proporcionada en su escrito sea errónea o insuficiente, o bien, no se acompañen los documentos de acreditación correspondientes, \_\_\_\_\_, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, podrá requerirle que aporte los elementos o documentos necesarios para dar trámite a la misma. Usted contará con diez (10) días



*Jessica*

Mendoza Perez Magali

hábiles para atender el requerimiento, contados a partir del día siguiente en que lo haya recibido. De no dar respuesta en dicho plazo, se tendrá por no presentada la solicitud correspondiente.

\_\_\_\_\_ le comunicará la determinación adoptada, en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles contados desde la fecha en que se recibió la solicitud, a efecto de que, si resulta procedente, haga efectiva la misma dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a que se comunique la respuesta. La respuesta se dará vía electrónica a la dirección de correo que se especifique en su escrito.

Asimismo, le recordamos que usted podrá limitar el uso o divulgación de sus datos personales enviando su solicitud a la dirección electrónica [CHumano.Datos@pedrote.com](mailto:CHumano.Datos@pedrote.com) cuya tramitación se regirá por las reglas precisadas en los párrafos precedentes. En caso de resultar procedente, se le registrará en nuestro listado de exclusión.

#### **MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD**

\_\_\_\_\_ le notificará de cualquier cambio a su aviso de privacidad a través de un comunicado que se dará a conocer de las instalaciones del Departamento de Capital Humano con la publicación de la última versión del aviso de privacidad.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad, a través del siguiente link \_\_\_\_\_.

Manifiesto que conozco el contenido de este Aviso de Privacidad, así como los mecanismos para manifestar mi negativa para el tratamiento de mis Datos Personales y los medios y procedimientos para ejercer mis derechos ARCO. En virtud de lo anterior, otorgo mi consentimiento para el tratamiento de mis Datos Personales y mis Datos Personales Sensibles para las finalidades señaladas en el presente Aviso de Privacidad que derivan de la relación que tengo con la empresa \_\_\_\_\_.

Ciudad de México a 01 de agosto de 2020

Mendoza Perez Magari Jussy  
Nombre y firma empleado





01 de Agosto del 2020

Fecha

**IMSS**

Es mi responsabilidad que en cuanto el ejecutivo de cuenta me entregue mi Afil y/o permanencia, verifique que mis datos sean correctos; así como también es mi completa responsabilidad ir a mi clínica correspondiente a darme de alta, y revisar mi vigencia cada **3 meses** en la clínica de lo contrario la empresa no se hará responsable.

**AFORE**

Por este medio hago de su conocimiento que a la fecha Conozco la  
AFORE en donde estoy registrado(a).  
CONOZCO/DESCONOZCO

**PENSION ALIMENTICIA**

Así mismo informo que NO cuento con aviso de retención de pensión alimenticia.  
SI/NO

**EMBARAZO**

Al mismo tiempo ratifico que No estoy embarazada

**INFONAVIT**

Cuentas con crédito INFONAVIT?  Si  No

Proporciona tu número de Crédito en caso afirmativo: \_\_\_\_\_

Te pedimos que el formato de factor de descuento que entregues, sea el más reciente para que tus descuentos se realicen en base a tu sueldo actual, de no ser el más actualizado no se recibirá.

**NOTA: Si omites que tienes un Crédito Infonavit y lo detecta la empresa, se te descontara lo que corresponda en una sola exhibición.**

Leído y entendido


 Yumi Mendoza Perez Magali  
Nombre Completo y Firma

01 de Agosto del 2020

Por medio de la presente, corroboro que estoy enterado de lo siguiente:

Puesto Promotora  
Actividades a realizar Acomodo de producto, limpieza, frenteo, labor de venta  
Sueldo Q5,300 mensuales  
Horario 9 am a 6 pm  
Días de descanso Rolado  
Ubicación de la plaza laboral Soniana Aeropuerto  
Promoción Maceite  
Periodo de prueba Tres meses

Así mismo quedo enterado que de no cumplir con la semana completa, no podré ser acreedor de mi pago, a menos que la falta sea por enfermedad y presente comprobante médico (IMSS) o indique mi salida 1 semana antes a la agencia para que se pueda cubrir mi puesto.

Firma candidato   
Mendoza Perez Magall



FECHA 01 de agosto del 2020

A quien corresponda

Me hago responsable de tramitar la tarjeta de débito BANCOMER para mis depósitos de nómina.

De no tener activa mi tarjeta, quedo enterado de que mi pago se realizara por medio de Pago Directo o cheque y se descontara de mi sueldo el costo del mismo.

Sabiendo que el costo por cheque es de \$ 21.00



Y el costo por Pago Directo es de \$ 10.00 (CORPO PT MARKETING DE MÉXICO SA DE CV)

  
  
Mendoza Perez Magallan  
NOMBRE Y FIRMA

CDMX a 01 de Agosto de 2020

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente me comprometo a entregar mi **DOCUMENTACION FALTANTE** antes del primer día de pago Con el fin de evitar la retención de mi sueldo de la primera quincena, así mismo hago constar que tuve conocimiento de este hecho y de todas las actividades a realizar al contratarme.

Mendoza Perez Magali    
Nombre, firma y huella

CARTA COMPROMISO

CDMX, a 01 de Agosto de 2020.

Por medio del presente manifiesto que al ser contratado (a) para la promoción de MACEHE, acepto las reglas que se marcan para ésta, las mencionadas ya me fueron explicadas al momento de mi contratación y me comprometo a cumplirlas y presentarme a laborar los días requeridos para dicha promoción, para poder ser acreedor (a) del pago de estos, ya que de no cumplir con alguno no se me pagará a menos que se presente comprobante de IMSS.

Así mismo en caso de renuncia, deberé dar aviso de mi baja con 1 semana de anticipación.

En caso de faltar injustificadamente 3 días aun estos no sean consecutivos, sin presentar comprobante de IMSS se aplicará la baja automáticamente. De igual manera se aplicará mi baja en caso de no cumplir con el objetivo diario establecido por el cliente.

Leído y entendido los lineamientos que marca la empresa, firmo de aceptación y enterado.

Nombre: Mendoza Perez Magali

Firma: [Firma manuscrita]



CARTA COMPROMISO

CDMX., a 01 de Agosto de 2020

Por medio del presente manifiesto que estoy enterado que por ningún motivo puedo aceptar DINERO EN EFECTIVO como pago de mi nómina, bono, etc.

Así como también me queda estrictamente prohibido depositar DINERO EN EFECTIVO, o aceptar devoluciones EN EFECTIVO por concepto de nóminas, bonos, viáticos, etc.

De no cumplir lo mencionado causara mi baja en automático.

Leído y entendido

Nombre: Mendoza Perez Magali

Firma:

## DATOS INDISPENSABLES PARA RIESGOS DE TRABAJO

Deberás entregar el formato ST-7 (aviso para calificar probable Riesgo de Trabajo) con los siguientes datos, ya que sin estos no se puede llenar el riesgo:

- Nombre Completo
- Domicilio
- Día de descanso
- Horario de Trabajo que estaba cubriendo el día del accidente
- Fecha y Hora en que Ocurrió el Accidente
- Fecha y Hora en que suspendió sus labores a consecuencia del accidente.
- Descripción precisa de la forma y el sitio (resumen detallado) o área de trabajo en donde que ocurrió el accidente. En caso de que tu trabajo sea en campo, debes hacer mención del nombre de la tienda en la cual te encontraba o dirigías
- De ocurrir el accidente fuera de la empresa o fuera de la comisión que te fue asignada (Tiendas de Autoservicio) debes anotar las calles en las que ocurrió este.
- Persona de la empresa que tomó conocimiento inicial del accidente, la fecha y la hora que se enteró al mismo.
- En caso de que la primera atención médica no fuera en el IMSS, informar qué otra institución lo hizo y anexar certificado médico.
- Si hubo intervención de autoridades oficiales que tomaran conocimiento del accidente, anotar cuales fueron y anexar copia certificada del acta respectiva.

## DATOS INDISPENSABLES PARA INCAPACIDADES

- Revisar que el nombre del patrón sea el correcto (**CORPO PT MARKETING DE MÉXICO S.A. DE C.V.**)
- El número de días deberá coincidir con el número escrito con letra
- El tipo de incapacidad deberá cubrir a partir del 1er día de ausencia laboral
- La incapacidad que deberás entregar a la agencia y/o al supervisor es la "copia patrón"

En cualquiera de los 2 casos, la documentación la deberás entregar en un lapso no mayor a 2 días de lo contrario la empresa no se hará responsable.

Quedando enterado y de acuerdo.

  
  
Mendota Perez Magall